forma para hazer las diligencias del
[illegible] llamamiento

En Totana a veynte y cinco dias
del mes de otubre de mill y seis
cientos y onze años estando la villa de
Aledo y Totana en esta sala de su a-
yuntamiento conbiene a saber Juan
Vidal Carrasco alcalde hordinario y
Bartolome de Ca[illegible]bre de Aledo y Pasqual
Martinez regidores y Juan de Aledo fiel e-
xecutor y Garcia Martinez procurador de la
[illegible] de Navarra y Joan
de Carrasco [illegible] Francisco Martinez re-
gidores de la villa y vezinos della juntos en su
sala ayuntamiento como lo an de uso y de costum-
bre de se juntar para tratar e hazer lo que conviene
al servicio de Dios nuestro señor [illegible] y bien de la
villa y vezinos della y en nombre de los demas
regidores y como concejo justicia y regimiento
por la mejor via y forma que pueden por
ante mi el escrivano deste ayuntamiento y del numero
estando unanimes y conformes otorgaron y cono-
cieron que davan y dieron todo su poder cumplido
libre y lleno de la sustancia que se requiere
a [illegible] Lopez [illegible] vezino
de esta villa para que lleve a [illegible] la suma de
mill y trezientos y treynta [illegible] reales
que esta villa resta debiendo [illegible]
[illegible] obligados [illegible]
[illegible] de Madrid [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]